



## Impulsan sector pesquero y acuícola con nuevo convenio

El acuerdo con el IMIPAS fortalecerá la productividad y sostenibilidad de comunidades costeras y rurales en Nayarit

### REDACCIÓN

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero encabezó la firma de un convenio de colaboración en materia de pesca y acuicultura con Víctor Manuel Vidal Martínez, director general del Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentable (IMIPAS). Este acuerdo forma parte de una estrategia para fortalecer el sector en las comunidades costeras y rurales de Nayarit.

El mandatario estatal destacó que el pacto impulsará la investigación aplicada, la innovación tecnológica y la capacitación de quienes integran la pesca y la acuicultura. La finalidad es mejorar la productividad, aprovechar de manera responsable los recursos y generar mejores condiciones para los productores del estado.

PÁGINA 3A

# Dará sabor Nayarit al Mundial 2026

El evento en Campo Marte ofrecerá un recorrido culinario por las diversas regiones del país, destacando a cocineras tradicionales, Nayarit será de los estados que cerrará para dejar un excelente sabor de boca, del 9-19 de julio



### REDACCIÓN

Presentaron autoridades de Turismo el festival gastronómico *México de Mis Sabores*, una de las experiencias que formarán parte del *Mundial Social*

2026; se trata de una estrategia que acompañará la fiesta del fútbol con una oferta cultural, gastronómica y de convivencia para toda la población.

Durante el evento realizado en el *Complejo Cultural Los Pinos*, la titular de la *Secretaría de Turismo de*

*México*, *Josefina Rodríguez Zamora*, destacó que todas las actividades del *Mundial Social* permitirán ampliar el impacto del torneo más allá de los estadios, convirtiéndolo en una plataforma de activación turística, cultural y social.

PÁGINA 5A

## Avanzan en torneo en Monclova

Destacan a nivel nacional jóvenes beisbolistas de Tepic

Acebo Gutiérrez explicó que estos jóvenes forman parte de la escuela de béisbol ubicada en la zona de Santa Teresita en la capital del estado

### FERNANDO ULLOA PÉREZ

Jóvenes beisbolistas de Nayarit, integrantes de la Liga Cora, demuestran su talento al avanzar a la fase de octavos de final en un torneo nacional que se celebra en Monclova, Coahuila, donde compiten entre los mejores equipos del país.

El profesor Luis Alberto Acebo, ex diputado local del PRI y reconocido formador de peloteros en Tepic, informó sobre este logro. Señaló que los integrantes de la Liga Cora han avanzado hasta la fase de octavos de final.

PÁGINA 4A

## Reforma

Podrán contribuyentes elegir cómo garantizar su defensa fiscal

El decreto que reforma el artículo 141 del CFF, publicado el 9 de abril en el *Diario Oficial de la Federación*, pone fin a un orden obligatorio que exigía el depósito en efectivo como primera y casi única opción para suspender el cobro de un crédito impugnado ante el SAT

### REDACCIÓN MERIDIANO

El Congreso de la Unión aprobó y el Ejecutivo Federal promulgó una reforma al artículo 141 del Código Fiscal de la Federación que elimina el orden jerárquico obligatorio en las formas de garantía del interés fiscal.

PÁGINA 7A

# Intensifican vigilancia sanitaria en Cuaresma

El principal objetivo del operativo es prevenir enfermedades gastrointestinales que pudieran derivarse del consumo de pescados y mariscos en mal estado



### REDACCIÓN

El gobierno de Nayarit, mediante

los Servicios de Salud del estado y la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COESPRISNAY), mantiene el Operativo de Cuaresma

2026. La iniciativa busca intensificar la vigilancia sanitaria durante las semanas Santa y de Pascua en todo el territorio estatal.

PÁGINA 4A

## Salud llama a no bajar la guardia

Se encienden alertas por sarampión en la sierra de Nayarit



La secretaria de Salud destacó que actualmente se cuenta con suficiente biológico y que los módulos de vacunación permanecen abiertos en todo el sector salud, incluyendo hospitales del IMSS, ISSSTE y centros de salud

### FERNANDO ULLOA PÉREZ

La secretaria de Salud en el estado, Beatriz Adriana Ruiz Huerta, informó que tras el periodo vacacional de Semana Santa y Semana de Pascua se han detectado cinco nuevos casos de sarampión en la zona serrana.

PÁGINA 3A

## NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA.

*Inteligencia artificial pervertida. Guillermo*

*Aguirre. OTRAS VOCES. Desaparecidos, dos veces. Redacción*

*Meridiano. FE DE ERRATAS.*

*El retorno al ruido.*

*Mateo Ríos.*

PÁGINA 2A

## Alerta SMN onda de calor hasta el miércoles 15

Las temperaturas en el norte y sur del estado pueden alcanzar o superar los 40 grados Celsius; el llamado es a hidratarse y tomar precauciones

### GUSTAVO VARGAS

El Servicio Meteorológico Nacional emitió una alerta por onda de calor para Nayarit que se extenderá desde este domingo hasta el miércoles 15 de abril, con temperaturas que pueden alcanzar o superar los 40 grados Celsius en el norte y sur de la entidad.

Para este jueves y viernes las máximas se ubican entre 30 y 35 grados, con cielos despejados. El incremento más intenso llega el fin de semana, cuando los modelos de pronóstico anticipan el pico de calor en ambos extremos del estado.

La onda de calor implica temperaturas por encima de lo normal para esta época del año, precisó Ismael Marcelo Domínguez, meteorólogo del SMN. El fenómeno abarca los estados del Pacífico Centro y Sur del país, aunque Nayarit figura entre los más expuestos durante este periodo.

PÁGINA 3A

# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## Inteligencia artificial pervertida

Lamentable que ahora se esté usando la inteligencia artificial para realizar videos con aparentes escenas sexuales de personas que solicitan préstamos y que terminan extorsionados

La Policía Cibernética de Nayarit ha emitido una alerta urgente debido a un incremento del 400% en las denuncias por extorsión digital y fraudes mediante aplicaciones de préstamos conocidos como *montadeudas*.

Como siempre es la necesidad de tener dinero de parte de las personas que caen en la trampa y que luego no pueden salir de ella, el motivo de que luego sean extorsionados por los supuestos bondadosos sitios en donde se les ofrece dinero sin tanto requisito para que gasten en algo o se den un gusto, ya que como dicen los personajes de las fraudulentas financieras, todos los nayaritas merecen darse un gusto.

La forma en la que operan los ciberdelincuentes es muy sencilla, primero instalan la aplicación, claro que en esta parte del proceso todo aparentemente va bien, pues la instalación de la aplicación se hace con el permiso del que luego será extorsionado, y servirá para que, desde esta aplicación, realicen su solicitud de préstamo y para poder instalarla, el usuario o sea el dueño del teléfono o computadora, otorga permisos para acceder a sus contactos y galería.

Hasta lo escrito arriba, aparentemente todo está bien, cuando menos todo se hizo con el permiso del usuario, lo único riesgoso es que, con tal de ver instalado la aplicación para recibir el dichoso préstamo, el usuario da permiso de que los ciberdelincuentes accedan y usen los contactos y la galería

de fotos del usuario solicitante de un préstamo.

Realizado el paso mencionado arriba, los delincuentes utilizan Inteligencia Artificial para manipular fotos y crear contenido comprometedor (como supuestos actos ilícitos o de índole sexual) para presionar el pago, y es en este punto en donde empieza el martirio del solicitante del crédito.

Y es que luego de tener los datos de los que serán sus futuros clientes, los extorsionadores contactan a los amigos y familiares de la víctima para difamarla o amenazarla, exigiendo intereses excesivos sobre préstamos que a veces ni siquiera fueron depositados en su totalidad.

Y fíjese usted la forma tan ruin en la que utilizan la llamada inteligencia artificial estos fraudulentos prestamistas, ya con la cara que tienen del solicitante, realizan escenas donde el solicitante aparentemente está realizando actos sexuales con jovencitas que también son sacadas de las aplicaciones de inteligencia artificial. Lo peor es cuando le inventan con esta herramienta digital llamada inteligencia artificial, escenas de sexo con menores de edad, y amenazan al propio solicitante, diciéndole que si no les paga lo solicitado, cantidades que como ya dije en la mayoría de los casos ni siquiera es depositada en las cuentas del solicitante, pero si no paga sumas enormes que le exigen, van a mandar estos videos a su familia, a su esposa, a sus hijos, a su comunidad religiosa, grupos de amigos o compañeros de trabajo si es que trabajan en

alguna empresa, y pues terminan doblegando al pobre incauto que creyó en esas ofertas en donde les dicen que ni siquiera van a revisar el buró de crédito y pues claro que no lo revisan porque no otorgan nada de dinero y terminan haciendo extorsiones.

En estos días, se registran hasta 8 reportes diarios de víctimas que solicitaron créditos y terminaron siendo extorsionados, como dije al principio, este tipo de fraudes se ha incrementado hasta en un 400 por ciento, respecto a las denuncias registradas antes.

Pero hay otro punto que la policía cibernética también ha dado a conocer, sucede que algunos de los extorsionados, cedieron al chantaje por temor al desprestigio entre sus familiares o amigos y empezaron a pagar lo exigido, y entonces los pillos viendo que había un hombre o mujer, que estaba asustado por las fotos y videos que le habían inventado, siguieron cobrándole su cuota para no publicar las difamaciones grabadas en un video hecho con pura inteligencia artificial.

Lo único que nos queda de reflexión es que herramientas que fueron diseñadas para ayudar a la humanidad en muchas tareas, ahora son utilizadas para perjudicar a la misma humanidad que las diseñó.

Y por el otro lado, el problema de creer en que el dinero alguien puede dárselo con tanta facilidad, años de prevenir a la gente de que nadie da gratis nada, y siguen cayendo personas que son de noble e ingenio corazón...hasta el lunes.

## Otras voces

### Desaparecer a los desaparecidos, dos veces

Redacción Meridiano

La presidenta Sheinbaum rechazó el informe del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU. Ignacio Morales Lechuga toma esa respuesta en *El Universal* y la lee como síntoma: "la voz de un gobierno irritado porque alguien, desde fuera, se atreve a nombrar lo que se intenta administrar con lenguaje burocrático." El columnista, exProcurador General de la República, conoce bien los dos registros, el jurídico y el político, y sabe cuándo uno se usa para esquivar al otro.

El Comité activó el procedimiento del artículo 34 de su protocolo tras sostener que en México hay indicios fundados de que las desapariciones forzadas ocurren de forma sistemática. La reacción oficial fue rechazar el documento y cuestionar su validez. Morales Lechuga ubica ahí el verdadero problema: "no en la existencia del informe, sino en la incapacidad del poder para dejarse interpelar por el dolor." Lo que irrita al gobierno, argumenta, es que alguien desde afuera use las categorías jurídicas correctas para nombrar lo que adentro se prefiere describir con eufemismos administrativos.

La columna se mueve pronto hacia el territorio más denso del texto, el de la experiencia de las familias. El jurista traza una distinción que pocas veces se articula con esta claridad: la muerte y la desaparición producen sufrimientos de distinta naturaleza. La muerte termina con una vida y abre un duelo. La desaparición, escribe, "mutila incluso esa posibilidad." El duelo requiere un punto de partida: un cuerpo, una certeza, un momento desde el cual comenzar a procesar la pérdida. La desaparición suprime ese punto. "Es un duelo perpetuo que carcome el espíritu y deja a las familias atrapadas en un tiempo podrido, sin tumba, sin cuerpo, sin verdad, sin descanso."

Esa descripción importa porque hace visible lo que la estadística aplana. México tiene más de 130 mil personas desaparecidas registradas. El número es tan grande que tiende a volverse abstracto, a convertirse en dato de informe más que en acumulación de familias concretas que viven, según el autor, "en la frontera insostenible entre la esperanza y la náusea." Insiste en que un solo caso bastaría para suspender la retórica oficial e imponer, en sus palabras, "una actitud política de emergencia moral." El contraste entre esa exigencia y la respuesta real del gobierno es el eje de toda la columna.

Morales Lechuga también desmonta el

argumento favorito del poder mexicano ante las críticas internacionales: la distinción entre el Estado y el crimen organizado. La lógica implícita del gobierno es que mientras sea el crimen organizado quien desaparece personas, el Estado conserva una distancia que lo exime de responsabilidad directa. El columnista señala que el derecho internacional rechaza esa coartada. La desaparición forzada abarca también "la aquiescencia, la tolerancia, la complicidad, la omisión estructural, la colusión de autoridades con redes criminales, la renuncia sostenida a investigar y a proteger." La ficción de la inocencia estatal, escribe, "ya no resiste la realidad de fosas clandestinas, registros deficientes, cuerpos sin identificar y familias que hacen el trabajo que tendrían que hacer las instituciones."

La Presidenta declaró estar del lado de las víctimas. Morales Lechuga toma la frase y la pone a prueba. Estar del lado de las víctimas, argumenta, exige algo más que pronunciarla en la mañana. Su lista de exigencias concretas es la parte más directa del texto: más presupuesto verificable para búsqueda e identificación, más protección real para colectivos y madres buscadoras, más fiscalías que investiguen la colusión local, más verdad pública. La enumeración funciona porque cada elemento tiene un referente conocido: los colectivos que buscan sin recursos, las madres amenazadas, las fosas que el Estado no abrió sino que encontraron familias con las manos. El autor sabe que esas realidades están en la memoria del lector y las invoca sin necesidad de explicarlas.

El título de la columna concentra todo el argumento. Cada vez que el poder responde con orgullo herido en lugar de responder con búsqueda y verdad, "vuelve a desaparecer a los desaparecidos." La frase opera en dos niveles: el literal, porque la negación oficial obstaculiza la identificación y el registro; y el simbólico, porque borra a las víctimas del relato público y las sustituye por una disputa sobre la reputación del gobierno. Morales Lechuga no acusa al gobierno de ser el autor material de las desapariciones. Lo acusa de algo que en este contexto pesa igual: de anteponer el cálculo político a la suerte de quienes fueron arrancados del mundo y de las familias que llevan años buscándolos sin que el Estado les deba ningún favor, sino una deuda que acumula intereses desde hace décadas.

El fin de la Semana de Pascua marca el cierre de un paréntesis que, para la mayoría, ha funcionado más como un refugio del agotamiento que como un espacio de renovación espiritual. Al desvanecerse los ecos de la liturgia y las carreteras de Nayarit saturarse nuevamente con el regreso de quienes buscaron el descanso en la costa o entidades cercanas, nos enfrentamos al muro inevitable del trajín laboral y escolar. Este retorno a la rutina, marcado por el tráfico de la Avenida Insurgentes y la presión de las agendas pendientes, plantea una pregunta incómoda en un entorno que se presume moderno y autosuficiente: ¿posee la voz de la Iglesia alguna relevancia en un mundo laico que parece centrado exclusivamente en la

## Fe de erratas

Mateo Ríos

### El retorno al ruido



sobrevivencia económica y la competencia diaria?

La respuesta no se encuentra en la imposición de dogmas, sino en la necesidad humana de un sentido que trascienda la mera acumulación de horas de trabajo. Vivimos en una sociedad que ha perfeccionado la técnica de la sobrevivencia, pero que a menudo descuida la calidad de la existencia. El regreso al trajín nos devuelve a una inercia donde el valor de la persona se tasa por su productividad y su capacidad de consumo. En este escenario, la voz que surge del atrio funciona como un contrapunto necesario, un recordatorio de que la vida no puede reducirse a una serie de transacciones comerciales o a la superación de obstáculos administrativos.

Se lee con una vigencia rotunda en el registro del evangelista Mateo: "¿No es la vida más que el alimento, y el cuerpo más que el vestido?" Esta interrogante cuestiona la base misma de nuestra ansiedad contemporánea. El mundo laico, en su empeño por asegurar lo material, ha terminado por construir una jaula de urgencias donde lo importante siempre cede ante lo inmediato. La Iglesia, cuando se despoja de su propia burocracia para hablar desde la esencia, ofrece una brújula para no extraviarse en el laberinto de la utilidad.

Su papel en el espacio público no es el de un juez, sino el de un guardián de la dignidad humana que se niega a aceptar que seamos simples piezas de una maquinaria económica.

La sabiduría de la tradición judeocristiana sostiene que el ser humano posee una vocation al descanso que no es simple ocio, sino reconocimiento de sus propios límites. Sin embargo, en el Nayarit actual, el regreso al trabajo se vive a menudo como una condena o como una competencia feroz por la permanencia. La voz de la fe propone una ética del servicio que dignifica la labor diaria, transformando el empleo en un medio de realización y no en un instrumento de alienación. Sin esta perspectiva, el trajín cotidiano se vuelve estéril, una carrera de resistencia donde el éxito personal se construye con frecuencia sobre el agotamiento del otro o la indiferencia ante las carencias de la comunidad.

Resulta necesario analizar por qué el discurso laico parece insuficiente para calmar la inquietud del hombre moderno. La sobrevivencia, aunque indispensable, no basta para alimentar el espíritu. Cuando las luces de la oficina se apagan y el silencio se instala tras el ruido escolar, surgen las preguntas sobre el propósito y la trascendencia que ninguna política pública o estrategia de

mercado puede responder. La voz de la Iglesia aporta una narrativa de esperanza que se sitúa más allá de los indicadores económicos. Es una invitación a construir una paz que no dependa de la ausencia de conflictos, sino de la solidez de nuestras convicciones y de la profundidad de nuestros vínculos.

La ética de la responsabilidad nos recuerda que somos seres en relación. En las cartas de los primeros seguidores se enfatiza que la verdadera libertad consiste en el ejercicio de la caridad y la justicia. El regreso a la normalidad administrativa y educativa debe ser la oportunidad para aplicar estos principios en el trato con el colega, con el alumno y con el ciudadano que espera una respuesta honesta. La voz religiosa en la esfera pública actúa como una conciencia crítica que señala las estructuras de injusticia y propone la solidaridad como el único camino viable para una convivencia sana. En un mundo que nos entrena para el aislamiento y la desconfianza, la fe insiste en la construcción de una fraternidad que empiece en lo cotidiano.

La relevancia de esta voz en un mundo laico reside precisamente en su capacidad de proponer una pausa reflexiva en medio del vértigo. No se trata de una interferencia en la autonomía del Estado, sino de un aporte al debate sobre los valores que deben regir nuestra sociedad. Una democracia que ignora la dimensión trascendente de sus ciudadanos corre el riesgo de volverse tecnocrática y fría. El aporte de la Iglesia es recordar que la justicia sin misericordia se vuelve crueldad, y que la libertad sin responsabilidad se transforma en desenfreno. Nayarit necesita hombres y mujeres que, al retomar sus puestos de trabajo, lo hagan con la conciencia de que su labor posee un impacto moral en la vida de los demás.

Al concluir este periodo de Pascua y retomar la carga del año, la invitación es a no permitir que el trajín nos robe la capacidad de asombro. La sobrevivencia es el piso, pero no el techo de nuestra existencia. Que el regreso a las aulas y a los despachos sea con una mirada renovada, capaz de distinguir entre lo urgente y lo eterno. La voz de la fe permanece vigente no por costumbre, sino porque ofrece una respuesta a la sed de integridad que el ruido del mundo no logra saciar. Caminemos hacia la normalidad con la frente en alto, sabiendo que nuestro trabajo tiene sentido cuando se convierte en un acto de servicio y que nuestra vida es, ante todo, un don que debemos custodiar con valentía y alegría.

**Meridiano**  
Meridiano de Nayarit

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

Director general  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
ventas@meridiano.mx  
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09  
Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit, México.

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,121 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERNA 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savilón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P. 63157, Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, seccion o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

# Impulsan sector pesquero y acuícola con nuevo convenio

El acuerdo con el IMIPAS fortalecerá la productividad y sostenibilidad de comunidades costeras y rurales en Nayarit

## REDACCIÓN

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero encabezó la firma de un convenio de colaboración en materia de pesca y acuicultura con Víctor Manuel Vidal Martínez, director general del Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentable (IMIPAS). Este acuerdo forma parte de una estrategia para fortalecer el sector en las comunidades costeras y rurales de Nayarit.

El mandatario estatal destacó que el pacto impulsará la investigación aplicada, la innovación tecnológica y la capacitación de quienes integran la pesca y la acuicultura. La finalidad es mejorar la productividad, aprovechar de manera responsable los recursos y generar mejores condiciones para los productores del estado. Se busca, así, prevenir la inconformidad social a través de la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

Por su parte, Vidal Martínez subrayó que este convenio representa una oportunidad para fortalecer el desarrollo del sector mediante la suma de capacidades científicas, técnicas y operativas. La colaboración entre el gobierno de Nayarit y el IMIPAS es estratégica, pues el



instituto aporta el conocimiento científico y la innovación, mientras que el gobierno facilita la implementación de políticas públicas y la coordinación institucional.

El director general del IMIPAS añadió que este esfuerzo conjunto permite llevar los proyectos al terreno, donde realmente generarán impacto. Subrayó la oportunidad de posicionar a Nayarit como un referente nacional en acuicultura regenerativa, manejo responsable de sus pesquerías y el uso de la ciencia para la toma de decisiones.

Con este convenio, el gobierno del estado fortalece la vinculación con instancias especializadas y avanza en el desarrollo del sector pesquero y acuícola. Las acciones estarán orientadas a mejorar la productividad y sostenibilidad de este importante rubro económico para las comunidades.

## SALUD LLAMA A NO BAJAR LA GUARDIA

# Se encienden alertas por sarampión en la sierra de Nayarit

La secretaria de Salud destacó que actualmente se cuenta con suficiente biológico y que los módulos de vacunación permanecen abiertos en todo el sector salud, incluyendo hospitales del IMSS, ISSSTE y centros de salud

## FERNANDO ULLOA PÉREZ

La secretaria de Salud en el estado, Beatriz Adriana Ruiz Huerta, informó que tras el periodo vacacional de Semana Santa y Semana de Pascua se han detectado cinco nuevos casos de sarampión en la zona serrana de la entidad, particularmente

en el municipio de El Nayar, lo que ha encendido los focos de alerta sanitaria.

La funcionaria estatal explicó que estos nuevos contagios se registraron en la localidad de Cerritos, lo que obligó a reforzar las acciones de vigilancia epidemiológica y vacunación casa por casa, mediante brigadas desplegadas en la región.

Ruiz Huerta señaló que, aunque previamente se tenía un control con 42 casos acumulados en el estado, la aparición de nuevos contagios genera preocupación, sobre todo por la constante movilidad de personas provenientes de entidades como Jalisco, Sinaloa y Durango: "es fundamental no bajar la guardia y continuar con la vacunación. Si hay niños o personas sin vacuna, deben acudir de inmediato a cualquier unidad de salud", enfatizó.

La secretaria de Salud destacó que actualmente se cuenta con suficiente biológico y que los módulos de vacunación permanecen abiertos

en todo el sector salud, incluyendo hospitales del IMSS, ISSSTE y centros de salud, con atención continua.

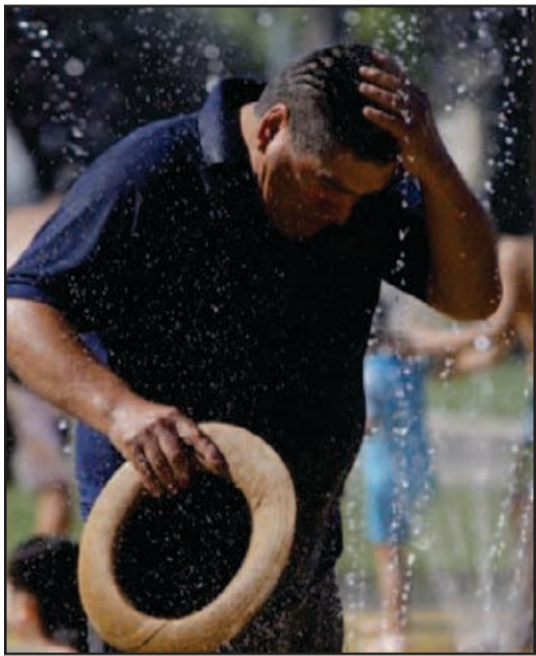
En otro orden de ideas, la Secretaria de Salud hizo un llamado a prevenir golpes de calor entre la población, por ello recomendó evitar la exposición prolongada al sol, especialmente entre quienes trabajan al aire libre, como en la construcción, además de mantenerse hidratados, usar ropa clara y ligera, y no realizar actividades físicas bajo los rayos solares.

Advirtió que síntomas de golpe de calor son: dolor de cabeza, mareos, pulso acelerado, fatiga o aumento de la temperatura corporal: "estas pueden ser señales de alarma, por lo que se debe acudir de inmediato a la unidad médica más cercana".

Asimismo, pidió especial atención en grupos vulnerables, como bebés, adultos mayores y mascotas, quienes no deben ser expuestos a



las altas temperaturas: "repetimos el golpe de calor está relacionado con la deshidratación, la cual también puede derivarse de infecciones gastrointestinales, por lo que insistió en mantener una adecuada ingesta de líquidos y atender cualquier síntoma oportunamente".



## Alerta SMN onda de calor hasta el miércoles 15

Las temperaturas en el norte y sur del estado pueden alcanzar o superar los 40 grados Celsius; el llamado es a hidratarse y tomar precauciones

## GUSTAVO VARGAS

El Servicio Meteorológico Nacional emitió una alerta por onda de calor para Nayarit que se extenderá desde este domingo hasta el miércoles 15 de abril, con temperaturas que pueden alcanzar o superar los 40 grados Celsius en el norte y sur de la entidad.

Para este jueves y viernes las máximas se ubican entre 30 y 35 grados, con cielos despejados. El incremento más intenso llega el fin de semana, cuando los modelos de pronóstico anticipan el pico de calor en ambos extremos del estado.

La onda de calor implica temperaturas por encima de lo normal para esta época del año, precisó Ismael Marcelo Domínguez, meteorólogo del SMN. El fenómeno abarca los estados del Pacífico Centro y Sur del país, aunque Nayarit figura entre los más expuestos durante este periodo.

Se trata de una condición propia de la primavera, aclaró Domínguez, pero la magnitud del calor exige medidas de precaución: hidratación constante, evitar exposición prolongada al sol en las horas de mayor temperatura y atención especial a niños y adultos mayores.

La alerta estará vigente al menos hasta el miércoles 15 de abril.

# Registran Juzgados Cívicos tres infracciones frecuentes en Semana Santa

Actos de violencia verbal o física, basura en vía pública y consumo de alcohol en espacios no autorizados encabezaron los reportes durante las festividades

## LUIS HERNÁNDEZ

Los Juzgados Cívicos de Tepic documentaron tres tipos de infracciones con mayor incidencia durante Semana Santa y Pascua: actos verbales o físicos que incitaron a la violencia entre personas, arrojar basura en lugares públicos y consumir bebidas alcohólicas fuera de los espacios autorizados.

En la mayoría de los casos la sanción aplicada fue trabajo comunitario, con los infractores destinados al desazolve de alcantarillas en distintos puntos de la ciudad, una labor que cobra utilidad práctica ante la próxima temporada de lluvias.

El esquema busca que la sanción tenga un retorno colectivo, explicó Jorge Javier Olivares, titular de la Dirección de Juzgados Cívicos de Tepic. Quien acepta su responsabilidad y reconoce que actuó mal puede acceder al trabajo comunitario en lugar de una sanción económica.

La honestidad del infractor es el criterio que determina esa alternativa, precisó Olivares. El juzgado valora que la persona asuma su conducta antes de resolver el tipo de sanción a aplicar.

El desazolve preventivo realizado por los infractores contribuye a reducir el riesgo de inundaciones en colonias de Tepic cuando arranquen las lluvias.



# Abre Casa Tiresias hospedaje gratuito para estudiantes foráneos

La convocatoria está dirigida a jóvenes de cualquier perfil que inicien o continúen estudios en el próximo ciclo escolar en Tepic



## GUSTAVO VARGAS

La Casa de las Muñecas Tiresias en Nayarit lanza su convocatoria de hospedaje gratuito para estudiantes foráneos, un programa que busca eliminar la carga de la renta para jóvenes que llegan a Tepic a estudiar y deben trabajar en paralelo para sostenerse.

El programa está abierto a cualquier joven estudiante, independientemente de su identidad o preferencia. La organización, aunque trabaja temas LGBT+, diseñó este proyecto para toda la población juvenil que necesite un lugar donde vivir durante su etapa académica.

El trámite es accesible: identificación y carta de motivos son los únicos requisitos para iniciar el proceso, que incluye una entrevista posterior, explicó Alfredo Ramírez, coordinador de las Muñecas Tiresias en Nayarit. Los interesados pueden acercarse directamente a la Casa de las Muñecas.

El hospedaje es el punto de partida, precisó Ramírez, pero el objetivo central es formar líderes comunitarios que al concluir sus estudios repliquen en sus municipios y localidades el trabajo que desarrolla la organización.

La convocatoria aplica para el ciclo escolar que arranca en los próximos meses.

## Cae ocupación hotelera en Tepic durante Semana Santa

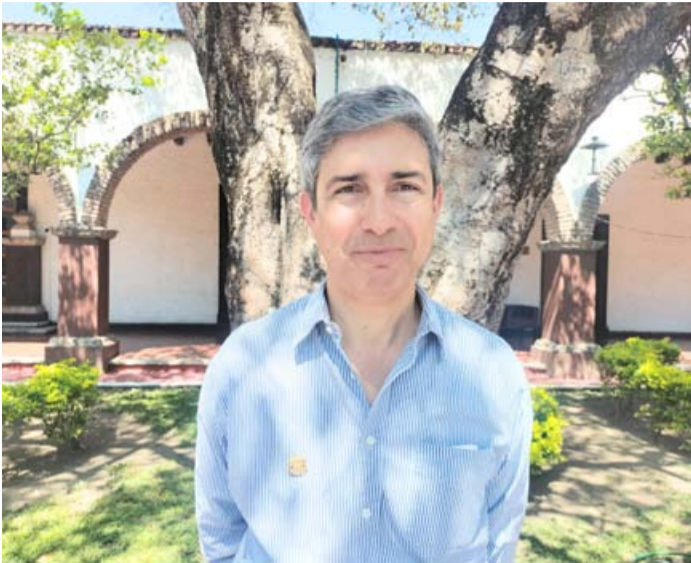
Tepic cuenta con una ubicación estratégica que permite a los visitantes desplazarse fácilmente hacia destinos de playa o zonas naturales, por lo que hizo un llamado a reforzar la promoción turística de la capital, expuso el presidente de la asociación de Hoteles y Moteles

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La reciente temporada vacacional de Semana Santa y Pascua dejó resultados negativos para el sector hotelero de la capital nayarita, al registrarse una ocupación muy por debajo de las expectativas, informó David Sánchez Bonald, presidente de la asociación de Hoteles y Moteles en el municipio de Tepic.

El líder empresarial lamentó que durante los días considerados como fuertes —jueves, viernes y sábado santos— no se alcanzaran los niveles habituales de ocupación hotelera, los cuales en años anteriores rondaban hasta el 70 por ciento. “Este año no fue lo que esperábamos. Normalmente, en esos días buenos andamos cerca del 70 por ciento, pero en esta ocasión apenas llegamos entre un 30 y 35 por ciento”.

Sánchez Bonald explicó que, tras consultar con otros integrantes del sector, el panorama fue generalizado. Incluso hoteles con infraestructura más reciente o con mayores estrategias de promoción reportaron cifras por debajo de lo habitual. “Hay hoteles más nuevos que lograron repuntar un poco, pero aun así estuvieron alrededor de un 20



por ciento abajo en comparación con otros años. En promedio, la caída fue de 35 por ciento o más”.

Por lo expuesto, el presidente de los hoteleros dijo que es necesario promover la paz social que se vive en la capital del estado de Nayarit. “Aquí la gente puede salir, caminar de noche, convivir en familia. Si los mismos locales estamos en la calle, es porque hay confianza y seguridad”.

Finalmente, Sánchez Bonald destacó que Tepic cuenta con una ubicación estratégica que

permite a los visitantes desplazarse fácilmente hacia destinos de playa o zonas naturales cercanas, por lo que hizo un llamado a reforzar la promoción turística de la capital como punto de partida para recorrer el estado. “Desde Tepic pueden ir a la playa en poco tiempo o visitar la laguna de Santa María del Oro y regresar a la ciudad donde también hay actividad por las noches. Nayarit está bien comunicado y tiene mucho que ofrecer, además de playas y arena”, concluyó.

## Intensifican vigilancia sanitaria en Cuaresma

El principal objetivo del operativo es prevenir enfermedades gastrointestinales que pudieran derivarse del consumo de pescados y mariscos en mal estado

REDACCIÓN

El gobierno de Nayarit, mediante los Servicios de Salud del estado y la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COESPRISNAY), mantiene el Operativo de Cuaresma 2026. La iniciativa busca intensificar la vigilancia sanitaria durante las semanas Santa y de Pascua en todo el territorio estatal.

El principal objetivo del operativo es prevenir enfermedades gastrointestinales que pudieran derivarse del consumo de pescados y mariscos en mal estado. Este riesgo se incrementa debido a las altas temperaturas y la posibilidad de que se rompa la cadena de frío, afectando la calidad de los productos marinos.

Además de la supervisión de alimentos, el operativo se extiende a espacios recreativos. Se revisan las condiciones de albercas, sanitarios y vestidores, así como la calidad del agua en estos lugares para garantizar la seguridad de los

usuarios. Las acciones incluyen pláticas sobre manejo higiénico de alimentos y saneamiento básico a personal de restaurantes.

Se llevan a cabo acciones como el manejo seguro de residuos, la entrega de desinfectante en plata coloidal, el monitoreo del cloro residual en piscinas y cocinas de hoteles, y la difusión de la norma NOM-251-SSA1-2009 sobre buenas prácticas de higiene. En coordinación con el Laboratorio Estatal de Salud Pública y las Áreas de Protección contra Riesgos Sanitarios, se mantiene una vigilancia permanente de eventos de marea roja dentro del Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos.

Los resultados de todas estas acciones se darán a conocer al concluir el periodo establecido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) para la temporada de Cuaresma 2026.

AVANZAN EN TORNEO EN MONCLOVA

## Destacan a nivel nacional jóvenes beisbolistas de Tepic

Acebo Gutiérrez explicó que estos jóvenes forman parte de la escuela de béisbol ubicada en la zona de Santa Teresita en la capital del estado

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Jóvenes beisbolistas de Nayarit, integrantes de la Liga Cora, demuestran su talento al avanzar a la fase de octavos de final en un torneo nacional que se celebra en Monclova, Coahuila, donde compiten entre los mejores equipos del país.

El profesor Luis Alberto Acebo, ex diputado local del PRI y reconocido formador de peloteros en Tepic, informó sobre este logro. Señaló que los integrantes de la Liga Cora han avanzado hasta la fase de octavos de final, posicionándose entre los primeros lugares de la competencia, en la que participan alrededor de 20 equipos de distintas entidades del país.

Acebo Gutiérrez explicó que estos jóvenes provienen de la escuela de béisbol ubicada en la zona de Santa Teresita, en la capital del estado, que lleva el nombre de Raymundo López Casillas, figura emblemática del béisbol en Nayarit. De esta escuela han surgido talentos que hoy representan con orgullo a la entidad en torneos estatales, nacionales e internacionales. El avance de los niños es significativo: “antes participábamos y regresábamos en los primeros días; hoy siguen compitiendo hasta el final del torneo, lo cual habla del gran nivel que han alcanzado”, destacó.

El también promotor deportivo subrayó que este logro es resultado



del esfuerzo conjunto entre jugadores, entrenadores y padres de familia. Estos últimos realizan importantes sacrificios económicos para cubrir gastos de transporte, hospedaje, uniformes y alimentación, que pueden superar los 200 mil pesos por torneo. “Es digno de reconocerse el compromiso de los padres de familia, quienes organizan rifas, buscan apoyos y aportan de su propio recurso para que sus hijos puedan cumplir sus sueños en el béisbol”, señaló.

Asimismo, el profesor Acebo resaltó que el trabajo formativo trasciende el ámbito deportivo, pues en la escuela de béisbol se promueven valores, disciplina y el enfoque en los estudios como base del desarrollo integral de los jóvenes. En cuanto al nivel competitivo, indicó

que los jugadores nayaritas han llamado la atención de visores de equipos profesionales, lo que abre la posibilidad de que algunos puedan integrarse en el futuro a academias vinculadas con organizaciones de las Grandes Ligas. Finalmente, el entrenador reiteró la invitación a padres de familia para inscribir a sus hijos en la escuela de béisbol, donde se reciben niños desde los tres años de edad, con el objetivo de fortalecer el semillero deportivo del estado. “El béisbol en Nayarit es una pasión. Aquí hay mucho talento, solo hay que impulsarlo. Lo más importante es formar jóvenes sanos y comprometidos; si llegan al profesionalismo, qué mejor, pero el objetivo principal es su formación como personas”, concluyó.

## Enfrentan mayores de 50 años avance del Parkinson

En el marco del Día Mundial del Parkinson, especialistas advierten sobre el impacto de esta patología neurodegenerativa que afecta la autonomía motriz y la salud emocional de miles de mexicanos.

LUIS HERNÁNDEZ

El Parkinson se posiciona como una de las enfermedades neurodegenerativas con mayor incidencia en la población mexicana superior a los cincuenta años. Este padecimiento del sistema nervioso presenta un carácter progresivo que genera trastornos del movimiento, alteraciones del sueño y cuadros de dolor crónico, comprometiendo la funcionalidad biológica de quienes lo presentan.

Los pacientes con esta patología enfrentan limitaciones severas en actividades cotidianas básicas como el aseo personal, la alimentación y el uso de prendas de vestir con botones o cierres. Estas dificultades derivan de temblores involuntarios en diversas extremidades, contracciones musculares y una rigidez que complica la articulación del lenguaje, reduciendo la independencia del individuo en su entorno doméstico.

A nivel fisiológico, el trastorno se origina por la pérdida de neuronas que producen dopamina en la región del cerebro denominada sustancia negra, lo que interrumpe la transmisión de señales químicas que coordinan el movimiento muscular. Al ser una

condición crónica sin cura definitiva, el abordaje médico actual se centra en el control farmacológico y la rehabilitación para ralentizar la degradación de las capacidades motrices y cognitivas de los afectados.

La intervención terapéutica incluye programas de fisioterapia diseñados para rectificar la postura, el equilibrio y la marcha mediante la planificación de movimientos corporales. Complementariamente, el tratamiento de neuropsicología busca optimizar la funcionalidad cerebral a través de la detección de dificultades conductuales y emocionales, permitiendo establecer un plan de intervención que fortalezca la autonomía y el estado anímico del paciente.

Cada 11 de abril se conmemora el Día Mundial del Parkinson como una plataforma de concientización sobre los desafíos que enfrentan las familias y los cuidadores de las personas con esta condición. La fecha promueve el aprendizaje sobre la gestión diaria de la enfermedad y subraya la importancia de un diagnóstico temprano para mejorar la calidad de vida de los pacientes en el territorio nacional.

## Repatria México 160 bienes patrimoniales de cuatro países

Las secretarías de Cultura y Relaciones Exteriores lograron la restitución de 160 piezas desde Estados Unidos, Canadá, Francia y Argentina

REDACCIÓN

La Secretaría de Cultura del gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), lograron la repatriación de 160 bienes culturales. Este es el primer lote restituido en 2026, y se suma a los 3 mil 556 objetos patrimoniales recuperados por la administración actual, elevando el total a 3 mil 716 piezas.

La secretaria de Cultura del gobierno de México, Claudia Curriel de Icaza, señaló que esta repatriación es el resultado de un trabajo constante, de la cooperación entre instituciones y de una acción sostenida del Estado mexicano en el ámbito internacional. Cada objeto recuperado, agregó, representa una parte de la historia del país que vuelve para ser estudiada, resguardada y reconocida en su verdadero contexto cultural.

El lote incluye 157 piezas de carácter arqueológico, elaboradas principalmente en cerámica, y tres históricas. Estas fueron dictaminadas por expertos del INAH y corresponden a diferentes áreas culturales, como el Altiplano Central, Occidente, Bajío y la zona maya, con temporalidades que van desde el periodo Preclásico mesoamericano (2500 a.C.-200 d.C.) hasta la época virreinal. La mayor parte de estos elementos fueron restituidos de manera voluntaria por particulares.

El consultor jurídico de la Cancillería, Pablo Arrocha Olabuenaga, señaló que la recuperación también incluye piezas logradas gracias a la cooperación con autoridades judiciales extranjeras. Todas regresan



a territorio nacional por las gestiones de la red de embajadas y consulados de México en Estados Unidos, Canadá, Argentina y Francia. El subdirector de Registro de Monumentos Arqueológicos Muebles del INAH, Alejandro Bautista Valdespino, informó que los objetos se encuentran en buen estado de conservación y serán inscritos en el Registro Público del Instituto.

Una vez registrados, los bienes serán transferidos paulatinamente a los museos de la red del INAH, con base en sus características y filiación cultural, para que puedan ser exhibidos y disfrutados por la sociedad. Destacan entre los objetos arqueológicos 140 figurillas de barro entregadas en Seattle, Estados Unidos, y de los bienes históricos, dos puertas de madera del siglo XVIII recuperadas en Atlanta, y un libro impreso en 1703, decomisado por la Policía Federal Argentina.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

### CUIDADO CON LOS FRAUDES DE PAQUETES



#### Evita fraudes en línea

**Ciberdelincuentes ofrecen paquetes turísticos falsos con precios muy atractivos para engañar a las personas.**

**Antes de comprar:**  
 -Verifica la autenticidad del sitio o agencia  
 -No realices pagos por adelantado  
 -Desconfía de ofertas demasiado baratas

**Ante cualquier situación sospechosa, repórtalo a la línea de emergencias 9-1-1.**

Línea de emergencias: **911** EMERGENCIAS  
**089** Denuncia anónima



## Demanda obesidad atención integral en salud pública

La obesidad es una crisis de salud pública global que requiere un enfoque integral debido a sus múltiples causas y afectaciones

### REDACCIÓN

La obesidad es una crisis de salud pública que afecta a millones de personas en todo el mundo y está relacionada con padecimientos como diabetes, cáncer, síndrome metabólico, enfermedades cardiovasculares, depresión y ansiedad. Así lo alertó Edith Sánchez Jaramillo, investigadora del Laboratorio de Neuroendocrinología Molecular del Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz" (INPRFM).

La especialista precisó que la obesidad requiere un enfoque integral, ya que no se reduce a una cuestión de voluntad, sino que está intrínsecamente ligada a factores genéticos, ambientales y sociales. Este fenómeno se relaciona estrechamente con hábitos de

vida y la influencia del entorno, incluyendo la publicidad y el uso intensivo de tecnologías digitales.

Sánchez Jaramillo expuso que el cerebro juega un papel fundamental en la regulación del apetito y la saciedad, mediante complejos circuitos que integran señales metabólicas, emocionales y de recompensa. Estos sistemas pueden verse alterados por factores como el estrés, la ansiedad y la exposición constante a estímulos que promueven el consumo de alimentos altamente calóricos.

Asimismo, detalló que la alimentación no solo responde a una necesidad biológica, sino también a procesos emocionales y conductuales. En este contexto, la salud

mental ha ganado reconocimiento como un componente esencial del bienestar integral, lo que representa un avance significativo para la sociedad, especialmente para las nuevas generaciones.

La investigadora subrayó la importancia de la investigación biomédica básica para comprender estos procesos y desarrollar estrategias más efectivas de prevención y tratamiento. El Instituto Nacional de Psiquiatría ofrece servicios a la población adulta en áreas como trastornos afectivos, adicciones, conducta alimentaria, genética psiquiátrica y medicina del sueño, promoviendo hábitos saludables desde una perspectiva integral.



## Resaltan papel de mujeres en zapatismo con inauguración de museo

En el 107 aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, se informó la entrega de 60 mil hectáreas de tierras a propietarios originarios y se inauguró el Museo de las Mujeres Zapatistas

### REDACCIÓN

En el 107 aniversario luctuoso del General Emiliano Zapata, la presidenta Claudia Sheinbaum destacó la entrega de más de 60 mil hectáreas de tierras comunales a propietarios originarios en siete años, como parte de los ideales de justicia social. Las acciones conmemorativas se llevaron a cabo en la Ex Hacienda de Chinameca en Ayala, Morelos, donde también se inauguró el Museo de las Mujeres Zapatistas.

La mandataria federal señaló que el legado de Zapata sigue vivo en cada comunidad que defiende su territorio y en cada campesino que trabaja la tierra con dignidad. En este sentido, afirmó que la transformación de México es posible cuando el pueblo se organiza y participa, enfatizando la importancia de combatir los privilegios y erradicar la corrupción para construir un país más justo e igualitario.

Se resaltó que el zapatismo



también se construyó con mujeres, por lo que, durante el evento, se entregaron certificados a propietarias de tierras. Asimismo, se otorgaron reconocimientos a presidentas de Comisariados Ejidales y Comunales, honrando su esfuerzo, derechos e historia. Estas acciones buscan visibilizar y apoyar el rol fundamental de las mujeres en el campo.

La Presidenta también mencionó que honrar el legado de Zapata

implica impulsar cambios que fortalezcan la vida democrática y eliminen los privilegios. En este contexto, hizo referencia a reformas legislativas que prohíben la reelección y el nepotismo, reducen el presupuesto de los congresos estatales y del Senado, así como los regidores en las presidencias municipales, eliminan las pensiones doradas de servidores públicos, disminuyen salarios y eliminan bonos y seguros de gastos médicos mayores a consejeros y magistrados electorales.

Previo al evento principal, la mandataria encabezó la inauguración del Museo de las Mujeres Zapatistas. También realizó una Guardia de Honor junto al nieto de Emiliano Zapata, Isaías Manuel René Manrique Zapata, y colocó una ofrenda floral en el monumento al Caudillo del Sur, reafirmando el compromiso con su memoria y sus principios de justicia agraria.



## Dará sabor Nayarit al Mundial 2026

El evento en Campo Marte ofrecerá un recorrido culinario por las diversas regiones del país, destacando a cocineras tradicionales, Nayarit será de los estados que cerrará para dejar un excelente sabor de boca, del 9-19 de julio

### REDACCIÓN

Presentaron autoridades de Turismo el festival gastronómico *México de Mis Sabores*, una de las experiencias que formarán parte del *Mundial Social 2026*; se trata de una estrategia que acompañará la fiesta del fútbol con una oferta cultural, gastronómica y de convivencia para toda la población.

Durante el evento realizado en el *Complejo Cultural Los Pinos*, la titular de la *Secretaría de Turismo de México, Josefina Rodríguez Zamora*, destacó que todas las actividades del *Mundial Social* permitirán ampliar el impacto del torneo más allá de los estadios, convirtiéndolo en una plataforma de activación turística, cultural y social.

La funcionaria, subrayó que *México de Mis Sabores* se integrará a *Campo Marte 26 Santander*, un punto de encuentro en la *Ciudad de México* para la celebración colectiva del fútbol durante el *verano de 2026*, donde se reunirán espectadores, música en vivo y gastronomía.

"Desde la Secretaría de Turismo asumimos el reto de convertir los grandes eventos internacionales en plataformas de activación turística. El turismo integra experiencias, conecta comunidades y transforma cada visita en una vivencia profunda", señaló.

Acompañada por la productora general de Campo Marte 26, Berenice Urquiza, informó que el festival se llevará a cabo del **11 de junio al 19 de julio de 2026**, en un horario de **13:00 a 19:00 horas**, con una capacidad para **950 personas sentadas** y una afluencia estimada diaria de entre **2 mil 500 y 4 mil asistentes**, consolidándose como uno de los principales puntos de



encuentro gastronómico durante el evento deportivo.

A lo largo de este periodo, la experiencia ofrecerá un recorrido culinario por regiones del país mediante una programación temática semanal. Iniciará con **Sabores del Sur y Mundo Maya (11-17 de junio)**, con la participación de **Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán**.

Continuará con **Tesoros y Ciudades Coloniales (18-24 de junio)**, que reunirá a **Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí, Michoacán, Querétaro y Zacatecas**; seguido de **El Corazón del Sabor (25-30 de junio)**, con **Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala**.

Posteriormente, del **1 al 7 de julio**, se presentará **La Frontera y la Carnita Asada**, con **Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas**; para cerrar con **La Costa y el Pacífico (9-19 de julio)**, con **Colima, Jalisco, Nayarit, Baja California Sur, Guerrero, Sinaloa y Oaxaca**.

En cada jornada, chefs invitados y cocineras tradicionales trabajarán en conjunto para ofrecer una experiencia integral, con más de **200 servicios diarios por dupla**, que incluyen un platillo, un postre y bebidas tradicionales como **pulque o tepache**. Este modelo contempla además un esquema de beneficio directo, en el que las y los participantes

reciben un porcentaje de las ventas de su estado.

Como parte de esta celebración, se integrará **El Itacate**, un espacio complementario que amplía el acceso a la gastronomía mexicana a través de antojitos tradicionales elaborados con base en maíz, como **tacos, tamales, tostadas y quesadillas**, acompañados de bebidas no alcohólicas y café de estados productores.

En este espacio participarán **19 cocineras tradicionales** provenientes de **14 entidades**, bajo un modelo incluyente que permite que las participantes conserven el **100% de sus ingresos**, fortaleciendo así la economía local y comunitaria.

Rodríguez Zamora subrayó que estas experiencias cuentan con el respaldo del **Gobierno de México**, al reconocer a la gastronomía como un motor social, económico y cultural que impulsa cadenas productivas, genera empleo y proyecta al país a nivel internacional.

Finalmente, destacó que la anfitrionía de **México en 2026** permitirá compartir con el mundo la riqueza cultural del país, donde el deporte y la gastronomía se unen para ofrecer experiencias memorables.

Durante la presentación se contó también con la presencia de la subsecretaria de Turismo, Nathalie Desplas Puel; la directora general del Fondo Nacional para el Fomento a las Artesanías, Sonya Santos Garza; la secretaria de Turismo de Hidalgo, Elizabeth Quintanar Gómez; el secretario de Turismo de Nayarit, Juan Enrique Suárez del Real Tostado; el presidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico, Antonio Cosío; el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, Ignacio Alarcón Rodríguez, y la representante de Permacheff, Ana del Coral Lavín Rementería; entre otros.



### PRIMERA PUBLICACIÓN

b), de la *Ley del Notariado del Estado de Nayarit*, se hace del conocimiento del público en general, que Yo, licenciado **RAÚL ALAMILLO GUTIÉRREZ**, titular de la notaría pública número 41 (cuarenta y uno) de la Primera Demarcación Notarial, con residencia en Tepic, Nayarit; actuando en calidad de suplente en virtud del *Acuerdo administrativo que concede al licenciado José Trinidad Espinoza Vargas, titular de la notaría pública número 37 de la Primera Demarcación Notarial, con residencia en Tepic, Nayarit, licencia para separarse de la función notarial*, publicado el ocho de julio de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, con Sede en Tepic, Municipio de Nayarit; con domicilio en la Calle Caracol número 50 cincuenta, del fraccionamiento Las Brisas, bajo *Escritura Pública número 2,535 (dos mil quinientos treinta y cinco)*, del Tomo III, Tercero, Libro Sexto, se ha radicado la tramitación de la *sucesión intestamentaria* a bienes de la señora **MARIA DEL SOCORRO ESCOBEDO OCEGUEDA**, por denuncia efectuada por los ciudadanos **GUILLERMO VENTURA RIVAS, MIRIAM JANETH VENTURA ESCOBEDO y CLAUDIA ELIZABETH VENTURA ESCOBEDO ESTA ÚLTIMA POR PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE APODERADA Y REPRESENTANTE DE JESÚS ALONSO VENTURA ESCOBEDO**, reconociéndose como heredero y albacea al señor **GUILLERMO VENTURA RIVAS**, quienes, bajo protesta de decir verdad, expresaron: A).- Que es conyugue supérstite y descendientes directos en primer grado de la persona de cuya sucesión se trata; B).- No tener conocimiento de la existencia de más personas con igual o mejor derecho para heredar que los declarantes referidos; C).- Que la autora de la sucesión era originaria de la ciudad de Tepic, Nayarit.



PARA SU PUBLICACIÓN DE 10 EN 10 DÍAS (1/2).

CON BRIGADAS DE VERIFICACIÓN

## Vigiló en todo momento SECTUR atención a paseantes

Estas acciones tuvieron como objetivo garantizar que los prestadores de servicios turísticos operen bajo las disposiciones vigentes en materia de salubridad, seguridad y calidad, protegiendo en todo momento la integridad de visitantes y residentes

ARGIMIRO LEÓN



La Secretaría de Turismo del Estado de Nayarit fortalece las estrategias y acciones que impulsan la promoción, atención y hospitalidad turística en todo el estado, alineadas a la visión del Ejecutivo Estatal para consolidar el crecimiento económico a través de nuestra riqueza natural, cultural y gastronómica.

En el marco del operativo vacacional de Semana Santa 2026, se llevaron a cabo brigadas inmersivas de verificación y cumplimiento normativo en Bahía de Banderas, con la participación coordinada de la Secretaría de Movilidad, COESPRISNAY, Fiscalía General del Estado, Seguridad Pública, Protección Civil y el Cuerpo de Bomberos.

Estas acciones tuvieron como objetivo garantizar que los prestadores de servicios turísticos operen bajo las disposiciones vigentes en materia de salubridad, seguridad y calidad, protegiendo en todo momento la integridad de visitantes y residentes.

De esta manera, Nayarit reafirma su compromiso de ofrecer una experiencia turística segura, ordenada y de primer nivel, fortaleciendo la

confianza de quienes nos eligen para disfrutar esta importante temporada vacacional.

El reconocimiento "México Anfitrión 2026" establece lineamientos claros que garantizan certeza, transparencia y efectividad en su obtención, alineados con los principios de calidad, sostenibilidad y competitividad de la política turística nacional.

Este distintivo tiene como propósito visibilizar el compromiso del sector turístico con visitantes nacionales e internacionales, mediante la evaluación de estándares de calidad antes y durante este importante acontecimiento global.

Además, fomenta:

- \* La capacitación continua en idiomas
- \* La implementación de prácticas sostenibles
- \* El fortalecimiento del sentido de pertenencia en el sector
- \* La consolidación de México como un destino de clase mundial



## Impulsa saneamiento del Lerma-Santiago a 21 millones de personas

La restauración de la cuenca Lerma-Santiago en México beneficia a 21 millones de personas en nueve estados con acciones ambientales y de infraestructura

REDACCIÓN

Las autoridades federales supervisaron los avances en los trabajos de restauración de la cuenca Lerma-Santiago, un proyecto que busca incidir positivamente en la vida de 21 millones de personas a lo largo de nueve estados. La reunión, celebrada el 9 de abril, forma parte de una campaña nacional de saneamiento de ríos y se centró en las estrategias implementadas y futuras para este importante cauce hídrico del país.

La secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alicia Bárcena Ibarra, subrayó que el río Lerma-Santiago es la más grande de tres cuencas prioritarias y que las acciones gestionadas para su restauración son un esfuerzo sin precedentes. Abarcando más de mil 360 kilómetros, la recuperación de esta cuenca es una prioridad para el gobierno de México, que busca lograr la justicia ambiental con la coordinación de diversas instituciones federales, estatales y municipales, así como las comunidades aledañas.

En 2025, se realizaron múltiples acciones de avance en la restauración de diversos tramos y subcuencas del río. Entre ellas, se destaca el retiro de 623 toneladas de residuos sólidos, el desazolve de 41.2 kilómetros del



cauce y la creación de 612 hectáreas de nuevas Áreas Naturales Protegidas. También se restauraron dos mil 140 hectáreas de suelo forestal, se inspeccionaron 78 empresas—con cinco clausuras—y se construyeron y rehabilitaron seis Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTARs).

Para el año 2026, el sector ambiental federal contempla la restauración de las Ciénegas de Lerma y el humedal El Ahogado. Se proyecta la construcción y rehabilitación de PTARs en San Martín de Zula, Santa Cruz El Grande y San Miguel Zapotitlán, así como la ampliación de capacidad de otras en El Salto y Juanacatlán. También se prevé la construcción de colectores en tramos urbanos de municipios

estratégicos como Ocotlán, El Salto e Ixtlahuacán de los Membrillos, y la implementación de obras de prevención de inundaciones.

Además, se planea la restauración de riberas, la recuperación de zonas federales y acciones de reforestación en tramos prioritarios. Se fortalecerá el monitoreo de la calidad y cantidad del agua, los esquemas de inspección y vigilancia de descargas, y se instalarán seis nuevos centros regionales de prevención y calidad ambiental. El sector ambiental federal reafirma su compromiso con la recuperación integral del río Lerma-Santiago mediante una visión de justicia ambiental, coordinación institucional y participación comunitaria.



**JARDINES  
DE SAN JUAN**

**DECIDIR HOY, ES REGALAR PAZ**

# SÓLO EL MES DE ABRIL

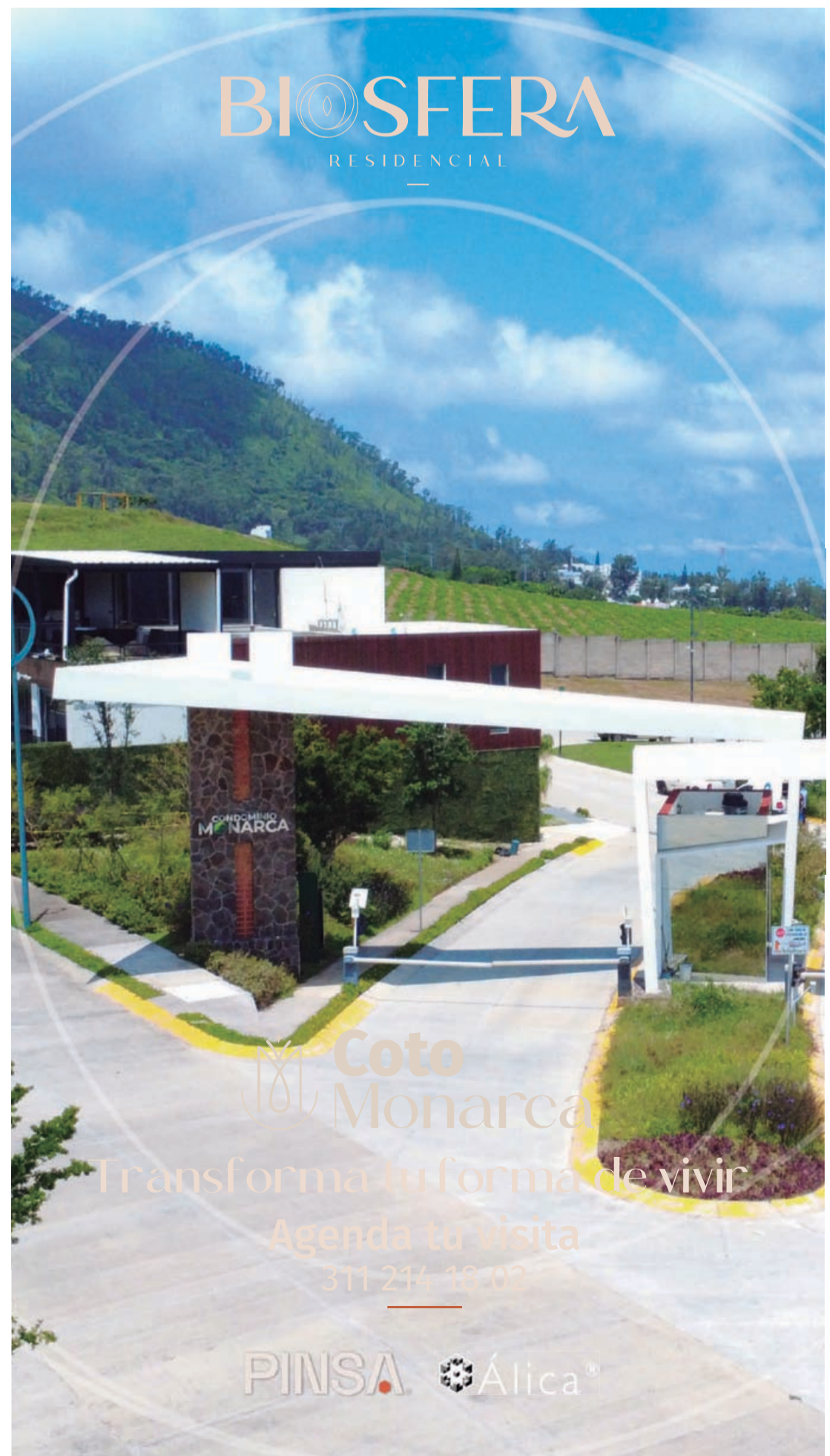
**BONO DE DESCUENTO**  
para personas de la 3ra edad, jubilados y pensionados.



 **311 218 0557**


# BIOSFERA

RESIDENCIAL





## Coto Monarca

Transforma tu forma de vivir

Agenda tu visita

311 214 18 02

EN EL FORO LA GRUTA

## Develan placa por tres años de funciones de *El Eclipse*

Con una emotiva función de cierre, la pieza de Caracola Producciones y producción de Teatro UNAM, reafirma la vigencia poética y contemporánea del texto de Olmos

REDACCIÓN



La puesta en escena *El eclipse*, de Carlos Olmos, celebró el fin de temporada en el Foro La Gruta del Centro Cultural Helénico, recinto de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, con la develación de una placa conmemorativa por tres años de funciones y 60 representaciones, un reconocimiento que refrenda su permanencia, fuerza poética y resonancia escénica.

A partir de un universo dramático atravesado por el duelo, el deseo, la fe y la memoria, *El eclipse*, creación de Caracola Producciones y producción de Teatro UNAM, sitúa su historia en una comunidad costera en la que la espera de un fenómeno astronómico detona tensiones familiares, afectivas y espirituales.

La develación de placa —la noche del 9 de abril de 2026— estuvo a cargo de la gestora de Teatro UNAM, Elizabeth Solís; el promotor Gabriel González Godínez, y del coordinador nacional de Teatro del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), Luis Mario Moncada, quienes acompañaron la función especial y reconocieron la consistencia artística del proyecto, así como la entrega de la compañía a lo largo de los años.

La directora Gina Botello compartió la emoción que representa para la compañía cerrar temporada

en un espacio profundamente significativo en su historia, al recordar que el Foro La Gruta fue uno de los primeros recintos profesionales que pisaron como agrupación. Asimismo, destacó el respaldo de Teatro UNAM y la red de colaboración que acompaña el desarrollo del proyecto.

Por su parte, la productora ejecutiva Isabel Yáñez agradeció el trabajo del equipo técnico, operativo y administrativo del Helénico, al subrayar que “la escena también se construye desde el acompañamiento de quienes hacen posible cada función”.

Al develar la placa, Elizabeth

con sus espectadores a lo largo de su trayectoria. Al término de la función, asistentes destacaron la potencia emocional y visual del montaje. “Es una obra profundamente conmovedora, que atraviesa algo íntimo y, al mismo tiempo, colectivo, que es el teatro”, comentó Susana Chávez. A su vez, Juan Romero, destacó que “el trabajo con la luz, los objetos y las actuaciones es memorable”.

El eclipse reúne un destacado equipo artístico encabezado por Carlos Olmos, autor; Jimena Eme Vázquez, en la adaptación, y Gina Botello, en la dirección. El elenco se conforma por Gabriela Núñez, Carolina Contreras, Sol Sánchez,



Solís destacó que “la permanencia de una obra durante tres años constituye un logro excepcional”, mientras que Luis Mario Moncada celebró la vigencia del texto de Olmos y la manera en que “la puesta en escena dialoga con el presente desde una sensibilidad plenamente contemporánea”. Por su parte, Gabriel González dijo sentirse “muy honrado de estar de este lado, pues sé que este es un lugar sagrado para ustedes”.

La respuesta del público durante la función de cierre confirmó el vínculo que *El eclipse* construye

Renée Sabina, Alejandro Romero y Luis Javier Morales. La producción ejecutiva es de Isabel Yáñez, con Magi Muñoz en la asistencia de dirección, y Gio Gallardo en la asistencia de producción.

En el apartado creativo participan Karla Bleu, en el diseño de escenografía; Juliana Faesler, en iluminación; María Fernanda Galván y Daniela Villaseñor, en el diseño y realización de títeres y objetos escénicos; Miguel Villaseñor, como asistente en este rubro; Joel Cárcamo, en diseño multimedia y fotografía, y Anabel Ortega, en vestuario.

REFORMA

## Podrán contribuyentes elegir cómo garantizar su defensa fiscal

El decreto que reforma el artículo 141 del CFF, publicado el 9 de abril en el *Diario Oficial de la Federación*, pone fin a un orden obligatorio que exigía el depósito en efectivo como primera y casi única opción para suspender el cobro de un crédito impugnado ante el SAT

REDACCIÓN MERIDIANO

El Congreso de la Unión aprobó y el Ejecutivo Federal promulgó una reforma al artículo 141 del Código Fiscal de la Federación que elimina el orden jerárquico obligatorio en las formas de garantía del interés fiscal. El decreto fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 9 de abril de 2026 y entró en vigor al día siguiente, poniendo fin a una disposición que desde el 1 de enero pasado había generado una carga financiera desproporcionada sobre los contribuyentes que decidían impugnar un crédito ante el Servicio de Administración Tributaria.

Para entender el alcance de la reforma es necesario revisar cómo llegó el sistema a ese punto. En noviembre de 2025, a través de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, el artículo 141 del CFF fue modificado para establecer un esquema rígido de prelación: cualquier contribuyente que interpusiera un recurso de revocación o un juicio de nulidad contra un crédito fiscal estaba obligado a ofrecer como primera garantía un billete de depósito en efectivo, hasta el máximo de su capacidad económica demostrada. Sólo si acreditaba documentalmente que era imposible cubrir esa vía podía acceder, en orden sucesivo, a las demás alternativas del catálogo legal: carta de crédito, prenda o hipoteca, fianza, obligación solidaria o embargo en la vía administrativa.

La medida, diseñada con el argumento de agilizar la recuperación de créditos fiscales y combatir prácticas dilatorias, tuvo un efecto inmediato en las empresas. Despachos especializados como Pérez Góngora & Asociados advirtieron desde el principio que el esquema inmovilizaba capital de trabajo de manera desproporcionada, incluso antes de que existiera una resolución definitiva. Los litigios fiscales en México tienen una duración promedio de entre cuatro y cinco años, dependiendo de la carga de los tribunales y la complejidad del caso. Sostener un depósito equivalente al monto total del crédito durante ese periodo equivalía, en la práctica, a descapitalizar la operación de una empresa con meses o años de anticipación al resultado del juicio.

El despacho también señaló que el nuevo marco había otorgado a la autoridad fiscal facultades discrecionales para evaluar la “capacidad económica” del contribuyente al verificar el cumplimiento del orden jerárquico, lo que introducía un elemento adicional de incertidumbre jurídica. La firma Holland & Knight México coincidió en sus análisis con que la carga probatoria y operativa resultante constituía un obstáculo real para el ejercicio del derecho de defensa, particularmente para pequeñas y medianas empresas que difícilmente podían inmovilizar activos durante el tiempo que duran los procesos contenciosos administrativos.

“La garantía debe ser un instrumento de aseguramiento, no una barrera de acceso a la justicia”, escribió el analista Domingo Ruiz López en una columna publicada en Grupo Milenio el 8 de abril, a un día de la promulgación del decreto.

Frente a esa realidad, el Ejecutivo Federal presentó el 18 de marzo de 2026 una iniciativa para corregir el artículo 141 y restablecer el esquema anterior a la reforma de 2025: libre elección del contribuyente entre todas las modalidades de garantía, sin orden de prelación, sin necesidad de justificar la decisión y sin carga probatoria sobre la capacidad económica. La iniciativa fue aprobada en la Cámara de Diputados el 26 de marzo con 418 votos a favor y 35 abstenciones, y ratificada en el Senado de la República con 95

votos a favor y 12 abstenciones.

Durante el debate en el Senado, el presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, Homero Davis Castro, explicó que el modelo que se derogaba había generado “procedimientos más lentos, mayores costos y cargas que no siempre responden a la realidad económica de los contribuyentes”. El senador Emmanuel Reyes Carmona, de Morena, subrayó que la reforma no relajaba la obligación fiscal ni debilitaba al Estado: “se hace más inteligente el sistema para que el interés de los créditos fiscales quede garantizado”. El senador Rolando Zapata Bello, del PRI, reconoció que el dictamen corregía “un exceso evidente en el Código Fiscal”, aunque anunció su abstención al considerar que el país requería medidas de mayor alcance en materia de certeza tributaria.

La firma Pérez-Llorca destacó en su análisis que la reforma, además de suprimir el orden obligatorio, fortalece la seguridad jurídica al reducir los espacios de discrecionalidad de la autoridad fiscal. PwC México había advertido semanas antes de la aprobación que el esquema jerárquico representaba, en muchos casos, una “potencial carga económica, probatoria y operativa muy relevante” para quienes buscaban suspender el procedimiento administrativo de ejecución asociado a un crédito en disputa. ST Stratego, firma especializada en defensa fiscal y comercio exterior, apuntó que la reforma transforma la lógica con que deben diseñarse las estrategias de litigio: sin la amenaza de la inmovilización forzosa de efectivo, el análisis puede centrarse nuevamente en el mérito jurídico del caso.

Con la norma vigente a partir del 10 de abril, el contribuyente puede elegir desde el inicio del proceso la modalidad que mejor se adapte a su situación patrimonial: una empresa con activos inmobiliarios puede optar por hipoteca; una con línea de crédito activa, por carta de crédito; una con socios dispuestos a respaldar la operación, por obligación solidaria. En todos los casos, la obligación de garantizar el interés fiscal permanece intacta. El SAT no pierde ninguna facultad de cobro; únicamente pierde la potestad de imponer el camino para garantizarlo.

El decreto también contempla una disposición transitoria para quienes ya habían constituido garantías bajo el régimen anterior entre el 1 de enero y el 9 de abril. Esos contribuyentes podrán solicitar la sustitución de la garantía conforme al nuevo esquema dentro de los 30 días naturales siguientes a la entrada en vigor del decreto, mediante solicitud expresa ante la autoridad exactora. La sustitución no interrumpirá la suspensión del procedimiento administrativo de ejecución ni generará requerimientos adicionales; la autoridad deberá resolver en un plazo máximo de 20 días hábiles.

La reforma tiene un antecedente claro en el debate internacional. El principio del *solve et repete* (pagar primero para poder litigar después) fue progresivamente abandonado por distintos sistemas fiscales en Europa y América Latina al reconocerse que condicionaba el acceso a la justicia a la capacidad económica del demandante. México había avanzado en esa dirección en años previos; la reforma de noviembre de 2025 representó un retroceso parcial hacia esa lógica, y el decreto publicado esta semana reencauza el sistema hacia estándares más compatibles con el derecho de defensa reconocido en la Constitución y en los tratados internacionales.

## Dedican sesión de escucha al fondo Coleccionistas de la Fonoteca Nacional: Elena Poniatowska

El acervo cuenta con 600 documentos sonoros digitalizados, entre los que destacan entrevistas que la periodista realizó a Julio Cortázar, Benita Galeana, Josefina Bórquez, Evangelina Corona, Katy Horna, Rosa Nissan, Guillermo Haro y Juan de la Cabada, entre otros

REDACCIÓN



La Fonoteca Nacional, institución de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, cuenta con 280 colecciones que en su conjunto albergan alrededor de seiscientos cincuenta mil documentos sonoros

La Fonoteca Nacional, institución de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, realizó la sesión de escucha “Coleccionistas de la Fonoteca Nacional: Elena Poniatowska”, un encuentro dedicado a una de las voces más significativas de la literatura y el periodismo en México.

En presencia de la propia escritora, el director de la Fonoteca Nacional, Francisco Rivas, resaltó el trabajo y el valor cultural detrás de la colección: “Aquí están unas voces y un trabajo que tú cultivaste durante muchos años, con una gran pasión y con todo el trabajo que la sociedad mexicana reconoce y admira profundamente”.

Asimismo, recordó que se trata de la colección 149 de las 280 que actualmente maneja la Fonoteca Nacional, que en su conjunto albergan

alrededor de seiscientos cincuenta mil documentos sonoros “que son testigos de la voz, de la sonoridad, de la música de México y también de sus paisajes sonoros”.

La sesión realizada en la Sala Murray Schafer contó con la participación de Felipe Haro Poniatowski, quien además de hijo de Elena Poniatowska es director general de FH Servicios Creativos y de la Fundación Elena Poniatowska Amor A.C.

Siempre cercano al trabajo y trayectoria de su madre, Haro Poniatowski contó que la colección, compuesta por más de seiscientos audios, fue donada a la Fonoteca Nacional por una necesidad de mantener viva la memoria cultural y sonora del país.

“Debemos tener la posibilidad de guardar, conservar y difundir nuestra memoria, porque ella nos dice de dónde venimos y sabiendo eso, conocemos el aquí, el ahora y a dónde vamos. Esa es la importancia de la memoria”, aseguró Haro Poniatowski.

Durante la sesión se proyectaron fragmentos de una entrevista hecha

a Elena Poniatowska el pasado jueves 2 de abril por Angélica Cortés Lezama, Alejandra Delgado Díaz y Margarita Sosa, de las áreas de Investigación, Conservación y Documentación de la Fonoteca.

Poniatowska cuenta anécdotas de sus primeras entrevistas y algunos de los personajes a los que entrevistó y con quienes entabló amistades duraderas, como con el director de cine Luis Buñuel y la fotógrafa Lola Álvarez Bravo.

Entre las muchas voces que se escuchan en la colección también están las de Julio Cortázar, Benita Galeana, Josefina Bórquez, Katy Horna, Rosa Nissan, Guillermo Haro, Juan de la Cabada, Juan Rulfo y Juan Soriano, por mencionar algunos.

Como parte de la sesión, el público escuchó fragmentos de entrevistas a Lola Álvarez Bravo, un líder ferrocarrilero hablando sobre Demetrio Vallejo y Josefina Bórquez, quien fue también inmortalizada por Poniatowska como Jesusa Palancares en la novela *Hasta no verte, Jesús mío*.

La sesión profundizó en cómo la entrevista se convierte en una forma de acompañamiento, cómo el testimonio se desplaza del documento a la experiencia compartida y de qué manera la escritura puede construir memoria sin apropiarse de ella.

“Coleccionistas de la Fonoteca Nacional: Elena Poniatowska”, así como las doscientos ochenta colecciones, se pueden consultar y escuchar en la audioteca de la Fonoteca Nacional, así como a nivel nacional en las bibliotecas y centros culturales adscritas a la Red Nacional de Audiotecas (RNA).

# ¿QUÉ ES LA PENSIÓN ALIMENTICIA COMPENSATORIA?

Es una **obligación legal** a favor de quien, durante el matrimonio, se dedicó al hogar y al cuidado de la familia, y que tras el divorcio queda en **desventaja económica**.

♦♦♦♦♦ POR UN CONGRESO SENSIBLE ♦♦♦♦♦  
Y UN PUEBLO VISIBLE

Facebook, Twitter, Instagram, YouTube icons

